

REDACCIÓN

Rambla de San Juan, 58, principal

ADMINISTRACION

Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... ptes. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.— Santos Severo, Severiano, Caróforo y Victorino mrs. y Godofredo obispos.
SANTOS DE MAÑANA.— La Dedicación de la Basílica del Salvador y Stos. Teodoro y Alejandro mrs.

Apostolado de la Oración

INTERCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE
 La Piedad Sacerdotal

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que los Sacerdotes cumplan mejor y con más fruto cada día sus deberes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Respetar a los Sacerdotes, apoyarles y defenderlos.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.— Continúan en las Monjas Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Iglesia del Sagrado Corazón

Prosigue a las seis de la tarde la novena de las almas del Purgatorio con sermón por un Padre de la Compañía de Jesús.

Iglesia del Hospital

Durante la misa de las seis y media prosiguen los ejercicios del mes de las almas.

LA CANDIDATURA POPULAR

El domingo pasado se llenó el Teatro Principal de bote en bote al solo anuncio de que iban a hablar varios defensores de esta candidatura, y algunos de los individuos proclamados. No hubo una nota discordante, ni siquiera las tres ó cuatro voces de protesta que hubo en la asamblea anterior, salidas de labios de otros tantos adversarios, que contando con el descuido y la sensatez de los reunidos, tuvieron la avilantez de meterse entre ellos con tal objeto.

Parécenos que son más que suficientes los datos para inferir que se trata de una candidatura verdaderamente popular.

Pudo la primera vez afirmarse con algún viso de verosimilitud que se trataba tan sólo de un movimiento de esos que llaman pasionales; hoy no cabe hacer tal afirmación, porque movimientos tales, como cosa violenta, no suelen ser de larga duración, y éste de que hablamos cuenta más de dos años de fecha, y cuenta además con una experiencia muy capaz de extinguirlo completamente, si no tuviera más impulso que un arrebato de pasión inconsiderado y ciego.

La escrupulosidad, á nuestro ver exagerada, con que ha procedido en todo momento la Comisión nominadora, basta y sobra para cerrar la boca á cuantos, con más ó menos buena fe, se empeñaban en ver en la candidatura popular la expresión embozada de inconfesadas ambiciones y personalismos. El que de hoy más trate de explotar ese tema de murmuración, no podrá hacerlo sin dejar al descubierto su falta de lealtad, y hacer más patente aún que lo es ahora, que las ambiciones y personalismos se hallan en el campo en que él se mueve.

Con pretexto de sensatez y de lógica, é invocando sagrados principios, hay unos sujetos que tímidamente se duelen del apoyo por nosotros prestado á la referida candidatura. No dirían lo mismo, á pesar de sus escrúpulos de ahora, si nos decidiéramos á favorecer las miras de

ellos, aunque resultara favorecida una legión de beduinos. Ni es menester repetir aquí consideraciones que saltan á la vista de todos, y sólo pasan por alto á los ciegos de conveniencia.

Basta para el propósito comparar la candidatura popular con las demás que se presentan, y en esta comparación, dejando aparte otros extremos, hacer resaltar uno solo, á saber: Que la Comisión nominadora, que no tenía ningún color político, se ha quedado fuera de la candidatura, y que los nombrados lo han sido todos sin saberlo, y algunos contra su expresa voluntad.

¿Dónde están las otras candidaturas que, ó carezcan de color político, ó no revelen la ambición personal de quienes las presentan?

¿No dicen todos que los Ayuntamientos han de ser esencialmente administrativos? ¿A qué, pues, meter en ellos la política? ¿No convienen todos en que el cargo de concejal no es cargo, sino carga, y carga muy pesada? ¿Por qué solicitarlo porfiadamente, como si en vez de carga, fuera un empleo lucrativo?

¿No merecen más la confianza de los electores los que van al Municipio porque los llevan, y ajenos á toda mira política, que los que van, ó para dar al Concejo un carácter político que no debe tener, ó para satisfacer ansias personales, cuyo motivo racional no aparece por ningún lado?

Cierto que la elección no es dudosa, mayormente si se considera que los que van porque los llevan, tienen ante sí la perspectiva de una campaña vil de injurias y calumnias, de que se librarían quedándose en casa, pero que no dudan en afrontar, por un patriotismo que teniendo á favor suyo tales pruebas, nadie puede poner en tela de juicio.

Porque eso hay que añadir, que de los adversarios de la candidatura popular ha nacido aquí el uso de atacar á los administradores elegidos por el pueblo, y á quienes les favorecen, con las armas villanas que sólo emplea quien carece de razón y de todo noble sentimiento, y sólo ve en la administración del Municipio una cuestión de medro personal, ó un campo donde ensayar el cultivo de un intolerante sectarismo.

¿No es esto sólo un argumento poderoso á favor de la candidatura que defendemos?

LLOANCA DE TARRAGONA

Tan esencialment antiga ets, oh Tarragona meva, que fins en lo teu nom, tres vo tes cambiat, hi ressona quelcom de la granítica fortitut de tes ciclòpiques entranyes; en tal guisa, que gents desconexents de ta interna polidesa l'han trobat lleig y rónec, per tal que havent perdut consciencia de la Tradició, no podien percèbre la gentilesa de les runes qui, dessota una sarga de ennegrida molça, coven amorosament l'ànima dels segles.

Tan essencialment antiga, que les esplèndides vies que has obertes a la vanitat dels ulls no poden enquirir el mundanal y profanador aldarull de les noves civilitats, orbes de la facultat de contemplació, esvahides d'esperit. Y tu, Tarragona, ets esperit, ets contemplació, puig dintre'ls cios sagrats de tes muralles, contemples la perpetua feconditat del esperit ibèric qui en tu hagué naixença.

Tan essencialment antiga, encara, que fins en tos captivaments de moderníssima ciutadania, més te retires a les gents ancestrals qui procedien

ab bíblica simplicitat, que a les noves gèneres mesquines, afollades per infernal complicació.

Perquè tu has donat bell compliment a les novíssimes idees d'intervenció y col·laboració, no pas per reflexió y aprenentatge, sinó de molt més alta e imperial manera.

Veus aquí que Israel demanava un Rey. Y Deu digué al seu Profeta:—Tal dia com demà, a n'aquesta hora, t'enviaré un cavaller; un giraslo Rey del meu poble.—Y tal dia com l'endemà, a n'aquella hora, cercant Saul dues someretes, anà a veure'l Vident per tal que d'elles li'n dongués notícia. Y Samuel ungi Saul y'l poble li va retre tribut de subdintança.

Veus aquí que a Tarragona—poble elegit—mancaven concellers. Y un manament imperiós, qui concentrava en fórmula simple y forta la dolça y venerable *voapopuli*, dictà a cinc escullits l'altíssim comiès d'ungir ab l'oli de ciutadania els qui vagaven distrets cercant someretes. Qui diu cercant someretes, diu curant males trugances, o omplint papers, o venent drogues, o negociant cupons, o acompanyant els liberals y nobles oficis de menestral.

Y devant del poble reunit en comunal col·lotge, els escullits ungiren catorze fronts encaboriats en els nobles quefers de la quotidiana vida. Y'l poble els aclamà.

En aquell moment un vent fortíssim de ancestrals, sonoritats commogué l'esperit de Tarragona. Tots ens creyem acomplir una gesta de la més noble y fresca modernitat. Sí, així era; però l'esperit qui vivificava la moderna gesta era l'esperit de la pura, de l'eterna, de la cristiana Tradició. Era l'esperit qui rau amagat, foll de silenciosa eloqüència, entre les junteres de la muralla ciclòpia. Era l'esperit qui batega de cristianes emocions dintre la capelleta de Sant Pau. Era l'esperit qui presideix, a banda y altra, la Gran Via tarragonina, vulgarment anomenada *Rambla*. ¿Qué he dit? ¿L'esperit presidint a Rambla? ¿Ho he dit, tal volta, sense pensar, com se diuen les belles coses? No ho sé, però... l'esperit presideix la Rambla. D'una banda, se breça en la mar llatina, llatina y catalana y cristiana, que solcaren les naus de Roger de Llúria y del Alt Rey En Jaume quan anà a la conquesta de Mallorca. D'altra banda, s'aixeca en monument, ebrí de sol y d'heroisme en aquelles catalaníssimes y cristianíssimes montanyes qui ens recorden les penitències de Magí, nom escrit al hagiologi cristià pel geni de Tarragona.

¡Oh Tarragona, Tarragona meva, essencialment antiga, sadolla d'esperit, viva per la Tradició, voltada de sóbries modernitats, filla de Roma, Mare de Catalunya! Tu sola, fins avuy, has sapigut portar a la vida del noucents la única fórmula de progrés: caminar vers el futur, sense oblidar lo passat; cercar la perfecció, sense destruir la propia constitució; guanyar temps, sense perdre eternitat...

COSSETÀ.

EL NUEVO ARANCEL DE LOS PROCURADORES

En breve publicará la *Gaceta* el nuevo arancel judicial, del cual, los extremos principales son los siguientes:

Tribunales municipales

Prescindiendo de la cantidad señalada en los Aranceles que actualmente reglan, en los nuevos se establece un tanto por ciento.

El procurador percibirá 5 pesetas por los trabajos preliminares del mismo, y después, por la asistencia al juicio, pruebas y diligencias, el 8 por 100 de la cuantía litigiosa en reclamaciones que no excedan de 125 pesetas.

Desde 125 á 500 percibirá el 5 por 100.

En los desahucios devengará el 15 por 1.000 del precio del arrendamiento hasta la suma de 1.000 pesetas.

Cuando exceda de ésta sólo percibirá cinco pesetas más.

En lo relativo á Consejos de familia y Registros civil, mercantil y de la propiedad, se establecen tipos fijos muy módicos y que han de facilitar el acceso del público á estos Centros.

Juzgados de primera instancia.

Escala general.

En los juicios singulares de cuantía determinada, la escala mater es la que sigue, que publicamos íntegra por su importancia.

Hasta 1.500 pesetas, el 8 por 100 de la cuantía litigiosa.

Desde 1.500 á 3.000, el 4 por 100.

Desde 3.000 á 10.000, el 3 por 100.

Desde 10.000 á 25.000, el 1'50 por 100.

Desde 25.000 á 100.000, el 0'75 por 100.

Desde 100.000 á 500.000, el 0'50 por 100.

El 0'10 por 1.000 sobre lo que exceda de 500.000 hasta un millón, que es el límite de percepción.

En esta escala están comprendidos los juicios ejecutivos y las terciarias, consideradas como pleitos independientes.

Para los juicios singulares de cuantía indeterminada márcanse en el Arancel tipos fijos, señalados después de meditado estudio y de comparaciones con la realidad actual.

A fin de favorecer todo lo que afecte á estado civil de las personas, se ha establecido para el juicio de rectificación de partidas una cantidad muy baja, la de 50 pesetas.

Hoy la tramitación de un asunto de esta índole costaba cuatro ó cinco veces más.

En los juicios universales sucesorios establécese una escala semejante á la anterior, con pequeña reducción en los tipos.

Las declaraciones de herederos figuran en el Arancel con retribución modesta, teniendo en cuenta que son de imperiosa necesidad para el público.

En los concursos, quiebras, etc., se hace en todos los casos una deducción del pasivo, y sobre lo que queda como base se señalan derechos proporcionales.

El Arancel regula seguidamente la percepción de derechos en las incidencias, exhortos, procedimiento especial de la ley hipotecaria, negocios de comercio, ejecución de sentencias, expedientes de jurisdicción voluntaria y en todos los negocios civiles en que es necesaria ó voluntaria la intervención del procurador.

Disposiciones generales

El nuevo Arancel alcanza á los Tribunales municipales y á los Juzgados de primera instancia.

Las disposiciones generales contienen preceptos de la mayor importancia para los procuradores.

Percibirán un equitativo aumento eu sus derechos cuando sean más de dos las partes litigantes.

Devengará en concepto de agencia la cantidad de 10 pesetas por cada fracción de treinta días.

Limita y reglamenta acertadamente el número de copias que el procurador está obligado á dar, con su retribución correspondiente.

La percepción de derechos se divide en período, para que el litigante abone únicamente aquel que haya transcurrido.

Las dudas en la aplicación del Arancel se resolverán en el sentido favorable al cliente por el juez que conozca del asunto, previo informe del Colegio de Procuradores, por boca de su Junta.

A fin de que el público sepa sin dificultad la razón del pago, los procuradores están obligados á determinar en sus minutas los artículos del Arancel con arreglo á los cuales perciben.

Reunión de directores de periódicos

En los salones de *A B C*, se verificó la anunciada reunión de directores de periódicos madrileños, convocada por el Sr. Luca de Tena para protestar de la campaña de difamación contra España, iniciada en el extranjero.

Después de explicar el Sr. Luca de Tena el objeto de la convocatoria, suscitóse una discusión, en la que intervinieron algunos de los señores presentes, y se convino en redactar una protesta, firmada por los directores ó representantes autorizados de los periódicos adheridos, y enviarla, traducida en varios idiomas, á los principales periódicos extranjeros.

La protesta dice así:

«Invocamos el compañerismo y el sentimiento de justicia de la Prensa extranjera para que rechace y conceda la propaganda difamatoria que con motivo de los procesos militares de Valencia le ofrezcan algunos ofuscados por el fanatismo revolucionario. Nada tendríamos que oponer á esa labor, por injusta ó desacertada que nos pareciese, si la forma en que se hace y las falsedades en que se funda no comprometerían el honor nacional. No podríamos reunirnos para un acto político y de parcialidad las firmas que suscriben este mensaje; pero, quiéranlo ó no lo quieran sus autores, la campaña que recusamos establece conclusiones absolutamente calumniosas para nuestra Patria, presentando al pueblo español como sumido en la barbarie y en la abyección, porque sólo en un Estado incivil pueden imaginarse los hechos que unos cuantos revolucionarios imputan á los agentes del Poder en España.

Contra la difamación afirmamos concretamente.

Primero. Los crímenes de Cullera, de un horror inaudito, ocurrieron á la luz del día y ante centenares de personas, cuyas declaraciones espontáneas llenan los procesos.

Segundo. Siete médicos, cuatro de ellos civiles, y todos de gran reputación profesional y social, inaccesibles á la coacción, han reconocido á los procesados y detenidos por los crímenes de Cullera, y bajo juramento niegan rotundamente que se les haya maltratado.

Tercero. Las acusaciones de tortura han surgido mucho tiempo después de hallarse en comunicación los procesados, y en libertad los detenidos que ahora se han presentado á formularlas.

Cuarto. Ha intervenido la jurisdicción militar en el enjuiciamiento de los crímenes de Cullera porque, á consecuencia de una sedición general, y después de un decreto que suspendió las garantías, regía en Valencia y su provincia la ley marcial.

Sexto. La Guardia civil, con el nombre tradicional de Benemérita, es un Instituto ejemplar por su austera reglamentación y sus virtudes, y admirable por los servicios que presta en las ciudades y en los campos.

Séptimo. El Ejército español está organizado y regido con tal severidad de principios y con tal espíritu de hidalguía, que ni en la vida privada puede ninguno de sus miembros apartarse de la más escrupulosa moral y rectitud sin ser castigado y excluido.

Octavo. La comparación de nuestro Código de Justicia Militar con los que rigen en las demás naciones, nos permite afirmar que es uno de los más humanitarios de Europa.

Marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*.—Leopoldo Romeo, director de *La Correspondencia de España*.—Manuel M. Guerra Olivan, en representación del director de *Heraldo de Madrid*.—Manuel Senante, director de *El Siglo Futuro*.—Rufino Blanco, director de *El Universo*.—Rafael Rotllan, en representación del director de *El Debate*.—Daniel López, director del *Diario Universal*.—Enrique López Alarcón, en representación

del director de *El Mundo*.—Luis Silvela, director de *La Mañana*.—Evaristo Romero, director de *La Correspondencia Militar*.—Alfonso Ruiz de Grijalba, director de *Diario de la Marina*.—Salvador Morales, director de *El Correo Español*.—Pablo García Becerra, director de *El Globo*.—Rafael Rodríguez Esbry, director de *El Ejército Español*.—Angel Murciano, director de *Heraldo Militar*.—Sanchez Marroquín, en representación del director del *Diario Español*.—Ramón Melgares, director de *La Prensa*.—Alejandro Moreno, director de *La Ilustración Española y Americana*.—Domingo Tejera, director de *Nuevo Mundo*.—Manuel de Mendivil, director del *Alrededor del Mundo*.—Eliberto Abelardo Díaz, director de *La Publicidad*.—Miguel Gistán, director de *El Mundo Militar*.—Lorenzo Celada, en representación del director de *La Monarquía*.—Teodoro P. del Prado, director de *La Gaceta Cívica Militar*.—Juan Urquía, director de *Ilustración Militar*.—Manuel López Pécía, director de *El Acreedor del Estado*.—Juan Francisco Gascón, director de *Liga Agraria*.—José G. Jubany, en representación del director de *España*.—Agustín Ungria, director de *Fomento Industrial y Mercantil*.—Francisco Carvajal, director de *Revista Científica Mercantil*.—Luis Siboni, director de *La Farmacia Moderna*.—Félix Verdún, director de *La Voz del Ejército*.—Victoriano J. Ascarza, director de *El Magisterio Español*.—Antonio Pino, director de *La Gaceta del Comercio*.—Francisco Verdugo, director de *Mundo Gráfico*.—F. del Pino, director de *El Día*.—Torcuato Luca de Tena, director de *Blanco y Negro y A B C*.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DIA 7

Barómetro a 0° y al nivel del mar; Mañana 767'66 milímetros.—Id. tarde 762'43.—Temperatura normal, 10'00.—Id. tarde, 12'25.—Idem máxima al sol, 15'00.—Id. id. a la sombra, 12'25.—Id. mínima reflector, 4'00.—Id. id. a la sombra, 8'50.—Oscilación, 2'25.—Dirección del viento, N.E.—Id. tarde, N.O.—Velocidad en 24 horas, 412'00 kilómetro.—Estado del cielo, mañana, cubierto.—Id. tarde, cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 1'0; tarde, 1'0; clase: mañana, N.—Id. tarde, N.—humedad relativa, mañana, 100; tarde, 85.—Evaporación, 0'25.—Lluvia en 24 horas, 58'.

CANDIDATURA POPULAR

DISTRITO PRIMERO

D. Javier Martorell Pons, Maestro de obras.

D. Agustín Lliteras Cervera, Industrial.

DISTRITO SEGUNDO

D. Juan Francisco Montañés Miralles, Abogado.

D. José Balart Caballé, Industrial.

D. Jose Monserrat Muntada, Propietario.

D. José Malendras Solé, Obrero tipógrafo.

DISTRITO TERCERO

D. Juan Solé Granell, del comercio.

DISTRITO CUARTO

D. José Massó Martí, Abogado.

D. Joaquín Berned Herrero, Ex-Dolegado de Hacienda.

DISTRITO QUINTO

D. Luis Soler Cañellas, Médico.

D. Juan Esandell Ferrer, Comerciante.

D. Juan Curull Solanes, Obrero tonelero.

DISTRITO SEXTO

D. Juan Salort Vallvé, Propietario, agricultor.

D. Salvador Vilanova Romeu, Propietario.

OFICINAS ELECTORALES

DISTRITO 1.º—Llamado del Pallol y plaza de la Fuente; rambla de San Juan, 76, (Club velocipedista).

DISTRITO 2.º—Llamado de la calle Mayor; Caballeros, 9, (Unión agrícola).

DISTRITO 3.º—Llamado Matadero; en el mismo local del distrito 2.º.

DISTRITO 4.º—Conocido por rambla de San Juan y Castelar; Mendez Núñez, 6, bajos, (Unión democrática nacionalista).

DISTRITO 5.º—Conocido por Apodaca y Obras públicas; calle Apodaca, 7, principal, (Círculo liberal).

DISTRITO 6.º—Llamado Afueras y Serrallo; en el mismo local del distrito 1.º.

Según las noticias que se nos facilitan y a juzgar por las impresiones que continuamente recibimos, el triunfo de la candidatura popular es indiscutible.

Cuanto entienden en asuntos electorales dan por descontada la victoria de dicha candidatura, pero como conviene no pecar de

confiados, urge que todos los partidarios del actual movimiento trabajen con interés y entusiasmo, sumando cuantos votos puedan entre sus relaciones para conseguir un resultado aplastante.

Tengase presente que la candidatura que recomendamos es esencialmente administrativa y que no votarla es laborar por las contrarias, que están formadas por políticos radicales.

Mírese como se quiera es un deber de todo buen tarraconense apoyar la citada candidatura, y lo mismo decimos a los numerosos electores que no habiendo nacido aquí, conviven con nosotros y por tanto les interesa como a los demás la buena administración y prosperidad de Tarragona.

Mañana jueves, a las nueve de la noche, en el local de la Unión Agrícola (Caballeros 9), se celebrará un importante mitin popular, dedicado especialmente a la clase agrícola.

El próximo sábado, víspera de la jornada electoral, se celebrará un grandioso mitin en el Teatro Principal en defensa de la candidatura popular.

En uno de nuestros próximos editoriales anunciaremos la hora en que empezará tan importante acto y los oradores que en él tomarán parte.

En la Diputación

Ayer mañana celebró sesión la Diputación provincial, y aprobada el acta de la anterior, se suspendió para continuarla a las tres y media de la tarde, reanudándose a las cinco y media.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar los gastos sanitarios de la última campaña.

2.º Conceder una subvención de 250 pesetas para el homenaje tributado a Pedrell en Tortosa y 125 en Alcanar.

3.º Adherirse al segundo Congreso de Ateneos que se celebrará en Villanueva y Geltrú en 1912.

4.º Solicitar autorización para adquirir por administración los artículos de consumo para la Casa de Beneficencia.

5.º Sacar a subasta la impresión del *Boletín Oficial*.

6.º Crear la cátedra ambulante de agricultura.

7.º Destinar 1.000 pesetas al arreglo de la carretera de Santa Bárbara a la Cénita.

8.º Aprobar las Ordenanzas municipales de Cabra y una modificación en las de Vendrell.

La comisión de Beneficencia presenta dictamen sobre modificación del Reglamento interior de la Casa y pregunta si debe ser obligatoria la asistencia de los asilados a los actos religiosos, proponiendo se abra una información pública sobre ella.

El señor Olesa lamenta que la comisión, sin cuidarse de reglamentar lo que se propone, se abroge en absoluto un problema social.

Pide se desestime la idea de información pública, que nada resolverá, acordándose que solo se dé como presentado el reglamento, sin recaer acuerdo alguno sobre el mismo.

El señor Olesa pide, y así se acuerda, que se dé una copia a los señores diputados y que el día que haya de discutirse se anuncie en las papeletas de convocatoria.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión. Para la próxima se avisará a domicilio.

AGENCIA CATÓLICA DE INFORMACIÓN

Subcomisión de Tarragona

Mediante la presentación de los resguardos firmados de las *Obligaciones* al portador, amortizables y sin interés, a favor de «Prensa Asociada», se entregarán los títulos definitivos en la Federación de Asociaciones del Arzobispado, Rambla de San Juan, 58, principal, de cinco a seis de la tarde de los días laborables hasta el 15.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Sr. Depositario pagador, 47.581'51 pesetas. Sr. Presidente de la Audiencia, 4.000. D. Leoncio Montañés, 7.270'85.

Puede decirse que la lluvia que se inició el lunes no ha cesado apenas, por lo que las tierras han absorbido una cantidad enorme de agua.

En la iglesia del Seminario se celebrarán mañana jueves a las diez y media, solemnes funerales en sufragio del alma del que fué Arzobispo de esta Archidiócesis Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera.

El lunes falleció en la Selva del Campo, nuestro particular amigo y suscriptor don Javier Rabassa Sotorras, personalidad de gran relieve social y político, pues desempeñó los cargos de diputado provincial, presidente de la Diputación y diputado a Cortes.

Actualmente vivía apartado del campo político, consagrado exclusivamente a los asuntos particulares y a la práctica del bien.

Sentimos de veras la pérdida de tan buen amigo y a la afligida familia expresamos nuestro más sincero pésame.

A la sesión de ayer de la Diputación, la comisión de Beneficencia presentó un proyecto de reforma de reglamento de dicho Establecimiento que nada reglamenta, según nuestras noticias, y en cambio invadiendo un campo que le está vedado se permite proponer una información pública (?) para decidir si a los asilados puede o no obligarseles a asistir a los actos del culto católico.

Esta es una salida de tono, con perdón de los señores de la comisión, y por esto el amigo Sr. Olesa, volviendo por los fueros del sentido común, se opuso a que el susodicho ciempiés fuese tomado en consideración.

Esperamos que la mayoría de señores diputados, comprendiendo que la misión de la Corporación es administrar bien y no meterse en asuntos a que no está llamada, dará carpetazo a lo propuesto por la comisión, evitando así las censuras unánimes que sin duda acarrearía tan descabellada idea.

Acaba de fallecer en Tortosa con la muerte del justo, el canónigo Doctoral de aquella Catedral iglesia M. I. Dr. D. Ramón O'Callaghan.

Damos la noticia con la honda pena que causa la muerte de toda persona respetada y querida por sus talentos y virtudes. Era, en efecto, el Dr. O'Callaghan hombre de gran virtud y de vasto saber, modelo de sencillez, de celo y de amor al trabajo, y persona que a una copiosa erudición, juntaba profundos y extensos conocimientos en materia de Derecho, siendo autor de tres tomos de comentarios sobre las Decretales, única obra en el género que conocemos en lengua castellana. Deja escritas otras varias obras recibidas con grande aplauso en la República de las Letras.

Haya Dios acogido en su seno el alma del insigne capitular, y rueguen por él nuestros amigos.

Durante el mes de octubre se han embarcado en este puerto 68.276 sacos avellana, 4.045 de los cuales son en grano, y 148 cajas. En almendra se embarcaron 24.288 sacos, 1116 de ellos en grano, y además 730 cajas.

Dicen de Vich que a un tratante de ganados le robaron una cartera con 8.000 pesetas.

El teniente de la Guardia civil telegrafió a los pueblos vecinos avisando lo que ocurría.

En virtud del aviso, los mozos de escuadra de Torelló detuvieron a tres sujetos que es peraban el paso del tren.

A pesar de sus negativas se les encontró la cantidad robada.

El expresidente D. Porfirio Díaz ha escrito al Centro de Atracción de forasteros de Barcelona, anunciando que este invierno visitará dicha ciudad.

El *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona publica una demanda del hermano de Francisco Ferrer Guardia, que impugna el testamento de dicho fusilado.

A la feria de Tivisa han acudido más de 25.000 cabezas de ganado, haciéndose muy buenas transacciones.

La Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, ha celebrado funerales por el señor arzobispo de Tarragona doctor Costa y Fornaguera, obispo que fué antes de aquella diócesis.

El acaudado de la Catedral y director de la Academia citada pronunció una elocuente oración fúnebre.

Después de haber permanecido algunas horas en Barcelona ha regresado a Madrid el secretario particular del presidente del Consejo de ministros don Práxedes Zancada.

Sobre el viaje del señor Zancada a Barcelona se han hecho muchos comentarios, no faltando quien crea que fué aquel joven secretario portador de instrucciones reservadas del señor Canalejas sobre asuntos de actualidad.

La «Gaceta» ha publicado el anuncio de la Alcaldía de Tarragona diciendo que con arreglo al pliego de condiciones, a las doce de la mañana del día que haga treinta, a contar desde el lunes último, se verificará la subasta de las obras de construcción de un mercado en el sitio denominado exfuerte del Rosario, bajo el tipo de pesetas 249.750'46, quedando el expediente a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Madrid fueron proclamados el domingo de la friolera de 471 candidatos a concejales. En cambio en San Julián de Vilatorrada no podrán celebrarse elecciones por no presentarse un solo candidato.

Vayase lo uno por lo otro.

Con motivo de la extraordinaria afluencia de braceros que se dedican a las operaciones de la recolección del arroz, ofrece aspecto animadísimo la industriosa ciudad de Amposta.

Después de despachar asuntos importantes de la ayuntamiento de Tortosa, ha regresado a esta ciudad el comandante interino del puerto y provincia de Tarragona don Cayetano Marabotto.

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA

de JOSÉ M.ª VIVES, Médico-cirujano.—Rambla Castelar, 28, pral.—De 11 a 1 y de 4 a 5.

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.ª

PEDIDLO EN TODAS PARTES



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Choclate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Según el Boletín de la región de Cataluña, la situación agrícola en esta provincia durante el pasado mes fué la siguiente:

Terminó la vendimia, que ha sido de escasa cantidad, pero muy buena, por la alta graduación de los mostos.

En el Delta del Ebro ha dado fin la siega del arroz, con buen resultado, pues a pesar de la merma sufrida en las variedades de Bomba y Amonquill, ésta ha sido compensada por la buena producción de otras variedades.

Llovió copiosamente, lo que ha hecho que las labores preparatorias propias de esta estación sufran retraso por no estar el terreno en condiciones favorables por la gran cantidad de agua en el contenido.

Los olivares siguen en buenas condiciones.

Anteayer tuvo lugar en Tortosa el banquete con que sus amigos quisieron testimoniar su admiración al director del «Orfeo Tortosés», D. Juan Moreira, iniciador, alma y organizador del Homenaje a Pedrell.

En la Iglesia Catedral de Tortosa han empezado las oposiciones para cubrir la vacante de la canonjía de aquel cabildo que perteneció a D. Salvador López.

Componen el tribunal los señores D. Gabriel Llopart, Arcipreste; D. Pascual López, Magistrado; D. Manuel Rius, D. Joaquín Rodríguez y D. Rafael Borrás.

Los opositores son: D. Alfonso María Ribé, de la diócesis de Barcelona; D. Jerónimo Vergel, de la de Orihuela, Dr. D. Juan Bautista Mañá, de la de Tortosa; Dr. D. José Sanchis, de la de Valencia; Ldo. D. Ramón Chavarría, de la de Tortosa; Dr. D. José María Bertrán, de idem; Dr. D. José Alsina, de la de Vich; Ldo. José M.ª Escudé, de la de Tortosa.

El señor Alvarado ha visitado al ministro de Fomento en nombre de la comisión que entiende en la cuestión de las aguas de Barcelona.

Le expuso que los individuos de la comisión han estudiado los proyectos presentados y han efectuado la selección de trece de éstos, los cuales habrán de pasar a estudio de la asesoría técnica.

Añadió que el crecido número de proyectos exige un largo plazo antes de que pueda dictaminar sobre ellos dicha asesoría. Por tanto, ha pedido el periodo de seis meses para hacer detenido estudio de cada uno de ellos.

Se ha planteado la cuestión de la prórroga, acerca de cuyo punto existe divergencia entre los individuos de la comisión.

El domingo saltó Villafranca del Panadés el capitán general don Valeriano Weyler, acompañado de su ayudante de campo. Revistó los escuadrones del regimiento cazadores de Treviño, y después, en su automóvil, marchó a Villanueva y Geltrú para revistar el resto de la fuerza del citado regimiento, regresando a la capital al anochecer.

En los escaparates de la tienda de ropas que D. Calixto Boldú posee en la calle Mayor, se hallan expuestos los planos de la acordada plaza mercaderes que debe construirse en esta ciudad.

Se encuentra en Barcelona, el magistrado del Tribunal Supremo don Pascual Doménech.

La Junta provincial del Censo electoral, ha autorizado a la municipal de esta ciudad para cambiar la Mesa electoral de la calle de Jaime I, núm. 65 (estación del tranvía) a la plaza los Astilleros del Sirio (antes plaza de los Infantes), número 1, conocida por la Liquidadora.

Han sido ascendidos a comandantes don Angel y D. Bernardo San Pedro Aymat y a capitanes D. Manuel Alvarez Espinosa y D. Antonio Escoda Xatruch, del Regimiento Luchana.

Los alguaciles de los juzgados han remitido 279'25 pesetas a la vinda del alguacil del juzgado de Sueca don Antonio Dolz, asesinado en Cullera, importe de la suscripción abierta con tal objeto.

CARIDAD

La implora una familia sumamente necesitada, que vive en la calle de Augusto, 30, entresuelo, 1.ª Se compone de varios menores, dos de ellos enfermos, y del padre, impedido para el trabajo.

Noticia bibliográfica

«La Esclava del Santísimo, Venerable Madre Sacramento». Estudio histórico, escrito por el R. P. Juan Antoni Zugasti, S. J.

Un tomo en 4.º de 762 páginas en elegante papel pluma y hermosos tipos, con fotografías de la V. Madre y del P. Eduardo J. Rodríguez de Carasa, director de la Venerable fundadora, tomados de cuadros de don Luis Madrazo.

Se vende en la administración de «Razón y Fé», plaza de Santo Domingo, 11, Madrid. Precio, 6 pesetas en rústica y 8 en tela inglesa.

Saló a la pública luz una nueva historia de la Venerable Vizcondesa de Jorbalán, llamada en el claustro Madre Sacramento. Lo que en esta obra es característico, lo que la distingue singularmente de anteriores y beneméritas biografías, es, como lo indica el autor en la Introducción, que en este libro se ofrece al público, más que la historia externa de María Micaela de Desmaistères y López de Dicastillo, un retrato perfecto del alma de esta heroína hecho por la misma insigne fundadora en sus hermosísimos escritos reservados, no destinados ciertamente a la publicidad, en los cuales dejó estampados los afectos más íntimos de su corazón, tan enamorado de Jesucristo. Porque son tan numerosos, tan singularmente bellos, tan hermosamente escogidos los documentos de la Venerable que abundantemente se exhiben en esta interesante historia, que se conoce ha querido el autor esconderse para que así quede y aparezca más de realce la figura de la heroína. En lo cual ha seguido el escritor la costumbre de los historiadores modernos, que entretjen sus narraciones con documentos irrefragables.

El estilo inimitable y atractivo de la Vizcondesa de Jorbalán hace a este libro alta mente simpático; las dificultades que, escuadradas, se amontonaron para detenerla en su fundación admirable, dan a la historia un interés conmovedor.

Tratarse de una ilustre dama de la alta aristocracia, es poderoso aliciente para que deseen leer esta historia las aristocráticas señoras que ennoblecen los escudos heráldicos de sus antepasados.

Como leyendo estas páginas parece uno escuchar a la Madre Sacramento, sentir como ella y, aunque no tanto como ella, encenderse también en el amor divino, la obra es sumamente espiritual, altamente instructiva para toda clase de personas que quieran adelantar en los caminos de la perfección cristiana.

NACIONALES

La lápida que ha de colocarse en la Audiencia de Valencia para conmemorar la muerte del juez de Sueca y funcionarios del juzgado asesinados durante los sucesos de septiembre, ha sido encargada al escultor señor García de la Rosa.

El procesado por los sucesos de Cullera Manuel Valero nombró abogado defensor al letrado valenciano señor Moreno Vizcaino. Este ha renunciado la defensa.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de Valencia relatando la visita que ha hecho el capitán general de aquella región a la Universidad y en la que fué ovacionado por millares de estudiantes.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Cartagena el capitán de navío de primera clase D. Antonio Alonso y Rodríguez de Sanjurjo, comandante de aquel arsenal.

Dicen de Valencia que el procurador de los Tribunales D. Manuel Hernández ha presentado un escrito-querrela en el juzgado de instrucción del Mercado contra D. Félix Azzati, en nombre de D. Bartolomé Montañés, pidiendo sea procesado y encarcelado el diputado republicano, y que se le haga un embargo por valor efectivo de 2.000 pesetas.

Como el delito que se denuncia, según el escrito presentado, evidenciado en un artículo que publicó el señor Azzati en El Pueblo con el título «Si, sí, a la manifestación», no está comprendido en la inmunidad parlamentaria, por ello el que pida la prisión y el embargo.

El señor Hernández ha anunciado la presentación de otras querrelas contra el diputado radical.

EXTRANJERO

El texto del convenio Cambio de orientación París.—Se ha publicado simultáneamente en esta capital y en Berlín el texto del acuerdo franco alemán referente a Marruecos.

—Obsérvase un cambio radical en la orientación del gabinete desde que se ha sabido que el gobierno inglés ha mostrado deseos de intervenir en las negociaciones franco-españolas, inclinándose en favor de España.

Le Gaulois dice que hay un cambio continuo de impresiones entre los ministros de Negocios Extranjeros de Francia y de Inglaterra.

Un rumor

Shanghai.—Circula el rumor de que Pekin ha caído en poder de los rebeldes y que el Emperador ha huido; pero se cree que esto lo hacen circular los revolucionarios con objeto de impresionar a la opinión.

El conflicto italo-turco

Tripoli.—Ayer la artillería italiana causó grandes pérdidas a los turcos.

El hambre y las enfermedades causan muchas defecciones entre los árabes. Salónica.—Cien oficiales turcos han salido para Tripolitania por vía de Egipto. Las autoridades de la isla de Chio anuncian que está a la vista la escuadra italiana y que parece preparar un desembarco.

Constantinopla.—El mayor Enverbey y Cheikh Senoussi han enviado al ministerio de la Guerra un telegrama en que dicen que los turcos se apoderaron de Derna; que los italianos tuvieron 500 muertos y numerosos prisioneros; que perdieron 18 cañones y que las pérdidas de los turcos consistieron en 80 muertos y otros tantos heridos.

Hay que advertir que en el aludido telegrama no se menciona el día en que aconteció lo que se relata.

Como lo dicho no ha tenido confirmación en Constantinopla ni fuera de ella, lo comunicamos con las reservas consiguientes.

LA REVOLUCIÓN CHINA

Toma de Shanghai

De Londres telegrafían que se han recibido allí despachos comunicando que los revolucionarios chinos se han apoderado de Shanghai y han notificado a los cónsules de aquella población el establecimiento del Gobierno provincial republicano.

La noticia tiene gran importancia, porque como es sabido, Shanghai es la capital del Extremo Oriente, viven allí 60.000 extranjeros y es un centro comercial de extraordinaria importancia sobre todo para China. Además del cuerpo consular, tienen allí su residencia las misiones cristianas.

Hay en Shanghai una concesión francesa regida por un municipio francés y otra concesión internacional reglamentada por un municipio internacional, aunque es inglés de hecho.

En la concesión internacional viven casi todos los extranjeros. Allí están los consulados.

Al apoderarse de la población los revolucionarios, ocuparon también todos los alrededores, haciendo imposible la reconquista por las tropas imperiales.

La residencia de Tao-Tai y del comandante militar fueron quemadas por los rebeldes.

En la plaza pública fueron ejecutados tres funcionarios imperiales.

Hubo gran combate entre las tropas imperiales y los rebeldes.

Las tropas que defendían el arsenal se pasaron a las filas rebeldes y en seguida todos juntos se apoderaron de la fabrica de pólvora.

El director del arsenal huyó.

También ocuparon los rebeldes la estación del ferrocarril de Shanghai a Nanking, en la que se encontraban algunos extranjeros que fueron obligados a bajar de los trenes.

La población presenta aspecto animadísimo, pues en las concesiones extranjeras patrullan los marinos norteamericanos y los japoneses en pie de guerra.

CLÍNICA DENTAL

FULGENCIO AGUSTÍ ALEU UNIÓN 44 PRINCIPAL (CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones. Inerustaciones, Coronas y dientes de Es-piga. Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

PIANO

Se vende uno magnifico de marca acreditada.

Razón: calle Mayor, 16, REUS.

EN VENTA

por precio módico, lo está una finca de cabida un jornal, sita en Molnás, la cual consta de una casa con corral y cisterna, un parany y algunos árboles, y linda con las fincas de los Sres. Alegret y Clara.

Informes, Mediona, 11.

EN VENTA

Lo está por susentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.º

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito. Créditos y préstamos con garantía de valores.



APRENDIZ

se necesita uno en la tienda de Ultramarinos de Firmo Vives.—Conde de Rius, 1.

CIERRES DE BOLSA

Table with columns for Madrid 7, Interior contado, fin de mes, fin próximo, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Acciones Banco de España, Arrendataría de Tabacos, Francos, Libras.

Cambios de Barcelona del día 7

Table with columns for Londres a 90 días vista, Id. cheque, Paris cheque.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with columns for Deuda interior 4 p. 100 fin mes, Id. amortizable 5 p. 100 id., Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns for Segovias 4 por 100, Huesca Camfranch 4 por 100, S. Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, M. Z. y A. 5 por 100 serie A, 4 1/2, 4, Mad. Bar. Reus Roda, Almansa 3 por 100 adhe, M. Z. Orense, Cáceres 5 por 100 1.ª serie, 3.ª, Tranvías 4 por 100, Barcelonesa de electricidad 5 por 100, Idem 4 por 100, C.ª Transatlántica, Tabacos Filipinas 4 1/2 id., Azucareras.

ACCIONES FIN MES

Table with columns for Colonial, Orense, Norte, Alicante.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 8 de noviembre de 1911:

Table with columns for Efectos públicos, Deuda interior al contado 4%, Id. amortizable al id. 5%, Id. id. al id. 4%, Obligaciones, Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%, Cambios sobre el extranjero.

Table with columns for Londres 90 días vista, Id. cheque, Paris 90 días vista, Id. cheque, Alemana bancaria 90d. vista, Id. id. cheque, BruselasBmberes, Ginebra y Zurich.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 7. Relación de las licencias de uso de armas y caza expedidas por este Gobierno civil durante el mes de Octubre del presente año.

Circular de la Inspección general de Sanidad exterior dando disposiciones para impedir el contagio de la peste de Marruecos. Anuncios oficiales.—De la Junta provincial del Censo electoral notificando el cambio de local de la Mesa electoral de la Sección 2.ª del distrito 6.º de esta Capital a la Plaza de los Artilleros del sitio núm. 1.

De la Universidad de Barcelona anunciando la vacante de una plaza de escribiente de su Secretaría general.

Juntas Municipales del Censo electoral de Gandesa, Rocafort de Queralt, Margalef, Montbrió de la Marca y Vilaplana. Alcaldías.—Las de Mora la Nueva, La Palma y Bisbal de Falset exponen el repartimiento de rústica y pecuaria.—Las de Guimets, Nules y Montmell el presupuesto.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

ESTERAS

Inmenso surtido en Bordelillos, Batavias, Dobleteles con dibujos imitación alfombras.

Gran novedad «Esteras chinas» Gran novedad HERIBERTO VECIANA 26 Apodaca 26

to ordinario.—Las de Guimets, Bellvey, La Palma y Riera el de cédulas.—Las de Riera y Nules la matrícula industrial.

Providencias judiciales. Estadística de Mortalidad.—Defunciones por causas, sexos ocurridos en Tarragona durante el mes de Octubre de 1911.

Edicto

D Luis Llanas y Ribambau, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Hago saber: Que habiéndose inutilizado el local destinado para Colegio electoral de la Sección 2.ª del Distrito 6.º, sito en la calle de Jaime I, núm. 65, (edificio de la estación del Tranvía) esta Junta ha designado para sustituirlo la casa núm. 1 de la plaza de los Artilleros del Sitio (antes plaza de los Infantes).

Lo que se hace público para conocimiento de los electores. Tarragona 7 de Noviembre de 1911.—El Presidente, Luis Llanas.—El Secretario, Cristóbal Campoy y Flores.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Una borrasca se aproxima a Irlanda, lo que hace que se mantenga el mal tiempo en el canal de la Mancha. Sobre Italia y en Andalucía existen dos centros de perturbación poco intensos, pero que pueden producir y aumentar el régimen lluvioso de Levante y Sur de España. Es probable que el mar Cantábrico continúe agitado y que en el estrecho de Gibraltar haya mar, y vientos duros del Centro.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Francisco Rioné Gras. Fallecidos.—Joaquina Olivé Mercadé, Plaza de los Angeles, 1, (13 meses).—Pedro Tell Plaia, Rebollo, 7, (70 años). Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Hamburgo y esc. v. «Pizarro» de 772 ts., c. Casals, con efectos; consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

De San Carlos I. «Joven Pepe» 33 ts., capitán Rosales, con sal; su agente D. Juan Mallol.

De Liorna v. inglés «Demetian» de 696 toneladas, c. Graffilh, con tránsito; consignado a D. M. Mallol. (Prácticas sanitarias).

De Wiborg y esc. v. alemán «Minna» Schuidt» de 616 ts., c. Betkmann, con tablonés; consignado a D. J. Escandell. (Prácticas sanitarias).

De Agullas y esc. v. «Grao» de 1010 toneladas, c. Sevarne, con efectos; consignado a D. Román Musolas.

Despachadas

Para Copenhague y esc. v. «Arno», con cargo general.

Para Hamburgo y esc. v. «Pizarro», con cargo general.

Para Gothenburgo y esc. v. «Italia», con cargo general.

Para Génova y esc. v. «Grao», con cargo general.

TELEGRAMAS

Madrid, 7.

El señor Canalejas

El presidente del Consejo despachó con el Rey.

Al recibir a los periodistas ha dicho el señor Canalejas que no había nada de interés, que seguía la incógnita sobre la lucha que sostienen italianos y turcos y que respecto a los disturbios ocurridos anteaayer en Vivero siguen echándose la culpa los de un bando a otro.

Por el honor de España

El diputado conservador don José

Prado y Palacio escribe a un periódico proponiendo que una comisión de diputados y senadores vaya a París, Londres y Berlín, con objeto de contrarrestar con todo género de testimonios la campaña de difamación que contra el honor de la patria están realizando ciertos elementos radicales.

Lo de Portugal

Un periódico publica noticias de Verin diciendo que ayer se presentaron allí varios republicanos armados, capitaneados por el diputado por Chaves.

Dejaron las armas en las afueras y visitaron a los principales emigrados, invitándoles para que regresaran a Portugal por haberse concedido una amnistía.

Los emigrados se negaron, cosa que exasperó a los republicanos, en tal forma que los carabineros tuvieron que intervenir, expulsándolos.

Marchó a Francia el príncipe don Miguel acompañado del conde de Penella.

Regresará dentro de unos quince días.

Supónese que se reanudarán entonces las operaciones.

El señor Barroso.—Concejales proclamados.—Medidas sanitarias

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta al Rey de un avance de la proclamación de concejales con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Hasta ahora se sabe que los proclamados son unos 6.000. Cree el señor Barroso que son muchísimos más, pues los datos que tiene se refieren sólo a poblaciones mayores de 8 000 almas.

Ha dicho el ministro de la Gobernación que se han adoptado medidas de previsión contra la peste reinante en Tángier. Ha conferenciado telefógraficamente con el general Alfau, a fin de crear una estación sanitaria en Ceuta con objeto de evitar el contagio.

El próximo Consejo

Mañana por la noche habrá Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación, que será preparatorio del que se reunirá el jueves en Palacio bajo la presidencia del Rey.

De Melilla.—Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de Melilla que dice lo siguiente:

«Durante las primeras horas de la noche del día 5 el enemigo hostilizó a Alhucemas con nutrido fuego, quemando las casas que tienen nuestros amigos.

A las ocho de la mañana del día 6 los cableños de la montaña incendiaron la casa de Alkir y otros amigos.

Estos se defendieron haciendo fuego desde un barranco del Sur, mientras los cañones de la escuadra y de la plaza cooperaban a la acción.

El cañoneo continuó por la tarde, cesando al anochecer. Tomaron parte el «Pelayo», el «Recalde» y el «Princesa de Asturias».

Fondeó el «Marqués de la Victoria».

En la plaza y en la escuadra, sin novedad.»

El Consejo de mañana

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se acordará la fecha de la reapertura de las Cortes y se tratará de las negociaciones franco españolas.

El señor Gasset

El ministro de Fomento nos ha dicho que conferenciará con el señor Alvarado para estudiar el problema

de la emigración, con objeto de redactar una buena disposición sobre el asunto.

A las cinco de la tarde recibirá el señor Gasset a la comisión de la Asamblea de Diputaciones castellanas reunida en Valladolid.

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin mes, 84'45
Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 93'15
Acciones Alicante 92'80
Orenses 00'00
Colonial 00'00
Rios, 00'00

Extranjero De Tánger

París.—Telegrafían de Tánger que según noticias recibidas de Arcila, el

sábado llegó allí el cónsul de España en Tánger para asuntos particulares, siendo muy agasajado y habiendo regresado muy satisfecho.

Decrece la epidemia en Tánger. Los médicos no han tratado ningún nuevo caso; sin embargo, continúan las precauciones.

En el campamento de atacados no ha ocurrido ninguna nueva defunción.

Han sido rigurosamente desinfectadas sus viviendas.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

Barcelona, 7, 11'30.

La causa del Guadarrama

Ha empezado la vista de la causa del Guadarrama que tanto dió que

hablar y preocupó a la opinión pública.

El presidente del tribunal acordó que las sesiones se verificaran a puerta cerrada. El defensor sostuvo que debían celebrarse a puerta abierta. También sostuvo este criterio el acusador privado.

Admitido por la Sala el criterio de la pridencia el defensor señor Doval pidió que se admitieran a dos abogados porque tratándose de una cuestión profesional él creía que debían asistir.

El Fiscal se adhirió y el presidente dijo que solo podía consentir que asistieran dos abogados con el carácter de adjuntos.

En vista de todo esto se expulsó a los periodistas de la Sala y a los letrados. Estos últimos se reunieron en el Colegio de Abogados.

Los letrados que hacen relatos de los tribunales en la prensa protestaron de la medida acordada reclamando que fueran expulsados también los dos abogados que se habían admitido en vista de que uno de ellos era el que hacía las reseñas para el «Heraldo» y el otro para «España libre», y por consiguiente se faltaría al secreto del juicio.

El presidente previa consulta con la Sala acordó salieran también los dos abogados que se había admitido como adjuntos.

Seguidamente empezó la vista, procediéndose a la indagatoria del procesado Coll que duró dos horas.

Informaron después uno de los peritos y un médico, resultando que las declaraciones de estos son desfavorables para el procesado.

A última hora ha declarado Nieves Hermida, la esposa de Coll. El juicio se suspendió para continuarlo mañana.

Moret contra los suplicatorios

En el Congreso se ha asegurado esta tarde que el señor Moret no se ha mostrado conforme con la opinión del señor Canalejas en lo referente a que inmediatamente que se abran las Cortes, se plantee la cuestión de los suplicatorios, diciendo que no considera que esta cuestión sea oportuna en estos momentos.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, y el día 7 de Cadiz el vapor

SAN FRANCISCO

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Viaje extraordinario a Cuba y regreso a España. Saliendo de Bilbao el 9 de noviembre, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, el vapor

ALFONSO XIII

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilari Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS



PRECIO FIJO

Miguel Melendres Clará

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA

TARRAGONA

Defensor dels interessos morals y materials de Vallis y sa comarca, independent de tot partit polítich. Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, a preus convencionals. Anuncis oficials y Remitts a 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica a Vallis tots los dissabtes.

La Veritat,

PERIODICH CATALICH

PATRONATO SOCIAL

DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canillos.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» v «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.ª



Societe generale de transports maritimes a vapor Linea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de noviembre directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo pasaje solamente. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

EL ARTE CATÓLICO

OBISPO, 2, BIS (cerca de la Plaza de San Jaime) BARCELONA

FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Especialidad en bordados mecánicos en seda y oro fino y en trabajos artísticos a mano.—Variedad en Casullas, Ternos, Mantos, Estandartes, Banderas, Palios, etc., etc.

SECCIONES DE Orfebrería; Custodias, Cálices, Lámparas, Candeleros, Copones, Cruces, etc., etc.—Escultura; Imágenes en madera y cartón madera, Altares, Via-cruce, etc., etc.—Estamparía; Estampitas sencillas, finas y de relieve, Tarjetas postales, Recordatorios, etc., etc.—Librería; Misales, Breviarios, Diurnos, Octavas, Semanas Santas y Libros de Misa, etc., etc.—Para bordar; Hilos de oro, Canutillos, Agremanes, Lentejuelas, Piedras falsas, Perlas, Galones, Flecos, Puntillas, etc., etc.—Pasamanería; Cingulos, Fladores, Mantipulos. Borlas para manteos, etc., etc.—Ropa Blanca; Albas, Roquetes, Puntas hilo, Amitos, Purificadores, etc., etc.

GRAN CASA DE OBJETOS PARA REGALOS

Inmenso surtido en estampas y libros propios para la Primera Comunión y para premios de exámenes.—Precios especiales para los Reverendos Párrocos, Comunidades Religiosas y Centros de Enseñanza.

Bronces artísticos, Estatuitas de metal, Bajo-relieves, Devocionarios, Rosarios, Medallas Artículos de fantasía, etc., etc.

Unico establecimiento en España montado en esta forma

OTA: Se compran y negocian antigüedades y objetos de arte referente al ramo

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, casuina, neostina (fóforo orgánico) forziato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLSAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA